

n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos

Viáticos nacionales						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto institucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático
-	-	-	-	-	-	-
Viáticos internacionales						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto institucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS NACIONALES				-	LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GASTOS	-
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS INTERNACIONALES				-		
TOTAL PASAJES AEREOS NACIONALES				-		
TOTAL PASAJES AEREOS INTERNACIONALES				-		
TOTAL GASTO COMBUSTIBLE				-		
TOTAL REPOSICIONES PASAJES TERRESTRES				-		
TOTAL GASTOS VIATICOS Y MOVILIZACIONES				-		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL n):					DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL n):					ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ligia.alcivar@guayas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2511677 EXTENSIÓN 209	

NOTA: Se recuerda a las entidades que los viáticos a reportar corresponden a aquellos que ha sido devengados (aprobación para pago) en el mes que se publica la matriz. Se recomienda que el reporte de gastos a descargar, para las entidades que utilizan la herramienta de gestión financiera del Ministerio de Finanzas (e-sigef) sea el que se despliega en el sistema de reportería denominado "Libro Mayor por Unidad Ejecutora", de tal manera que la ciudadanía pueda contar con esta información de manera detallada.